

CONGRESO APROBÓ PROYECTO DE LEY DEL EJECUTIVO QUE RECLAMABA LA REGIÓN MOQUEGUA

Violenta reacción en Tacna por modificación del canon

► Pobladores enardecidos incendiaron sede de la Gobernación y atacaron otros locales.

► General Edwin Donayre pide al Ejecutivo sentarse a dialogar y "no mecer".

La calma retornó a Moquegua, pero la indignación creció en Tacna. Ni bien el Congreso aprobó el proyecto de ley del Ejecutivo que modifica la Ley del Canon Minero, enardecidos pobladores se pusieron en pie de lucha y salieron a las calles para rechazar tal decisión, dejándola su paso una estela de destrucción.

Antes de las 11 a.m., la protesta se había desarrollado en locales públicos y privados. Fue blanco de las hordas violentistas y hasta Chilly sufrió las consecuencias cuando un grupo ingresó desafiante a su territorio, presumiblemente con el ánimo de llamar la atención.

A las 11:30 horas, se le informó a **Perú 21** el periodista Alberto Vega, de Radio Uno—, más de 100 personas, que desde la noche anterior se habían movilizó por la Panamericana Sur, se dirigieron a hasta el límite con Chiley, después una confusa situación, un grupo traspasó la frontera. Los carabineros del vecino país reaccionaron y detuvieron a siete, entre ellos a tres periodistas, quienes luego fueron liberados. Durante el día, la carretera estuvo bloqueada y solo se permitió el pase de los buses de transporte internacional. Mientras eso sucedía en la frontera, en el centro de la ciudad un turbarata atacó la sede de la Gobernación, que no pudo ser repelida por la Policía debido a la diferencia numérica. El periodista Marco Sánchez relató que los manifestantes sacaron los enseres de las oficinas y los quemaron en medio de la calle y no contentos con ello, incendiaron el inmueble, obligando al gobernador a escapar por una de las ventanas.

Los revoltosos también atacaron los locales de la Sunat, del Aora y de Radio Uno. La violencia no cesó hasta después de la noche, cuando unos 700 agricultores de los distritos de Ilaya, Lucumbra y El Diamantino la tubería subterránea, en Ite, que conduce 200



► LA OTRA PROTESTA. En el Congreso, el titular de la región Tacna, Hugo Ordóñez, lideró las acciones de rechazo.

posturas

“

JAIME RODRÍGUEZ

Presidente regional de Moquegua
Es una gran irresponsabilidad (locuroidad en Tacna), y serán ellos los responsables de sus actos. Moquegua nunca ha querido la violencia, por eso hemos venido trabajando este tema desde hace mucho tiempo. En 2007, el cobre producido por Moquegua fue el 52%, y Tacna solo produjo el 48%. Sin embargo, nosotros recibimos solo el 23%, y el otro 79% se le dio a Tacna. Lo que queremos es que el trato sea equitativo, no lo pedimos nada más a Tacna.

”

HUGO ORDÓÑEZ

Presidente regional de Tacna
El país queda notificado, nosotros no entregaremos ni un solo sol del canon que nos corresponde legítimamente. Vamos a luchar, vamos a seguir peleando, no vamos a bajar la guardia. Hemos sido postergados en nuestra legítima demanda, que inicialmente hizo suya el premier Yehude Simón, pero ahora él no ha pechado. A partir de ahora, el paro regional en Tacna se toma en huelga general indefinida. El presidente García debe observar la norma.

litros de agua por segundo a la población del Puerto de Ilo.

TENSO DEBATE. Pero los ánimos también estuvieron caldeados en la sede del Congreso, donde la modificación de la Ley del Canon generó confrontaciones no solo entre a pristas y nacionalistas, sino también en el mismo seno del fiscalismo. El legislador moqueguino Flores tomó distancia de la postura gobiernista y se alineó con sus coterrá-

neos, encabezados por el presidente regional de Tacna, Hugo Ordóñez.

Fue, sin duda, una sesión accidentada de principio a fin. A partir del momento en que, en medio de airados rechazos al Gobierno por parte de un sector de la oposición, se rechazó la cuestión previa para que el dictamen retornara a comisiones, hasta cuando apenas 40 votos sobre 39— los bloques del Apra, LIN y UFP aprobaron exonerar la norma de segunda vota-

ción, dejándola excedita para su promulgación por el Ejecutivo.

A este clima de tensión contribuyó la inesperada decisión del titular de la región Tacna y de una veintena de autoridades ediles de "tomar" uno de los ambientes del Parlamento, donde ofrecieron una conferencia en la que anunciaron una huelga indefinida y la presentación de una acción de inconstitucionalidad si la norma no es observada por el Ejecutivo. Hoy, por lo pronto, las autoridades tacneñas esperan entrevistarse con el premier Yehude Simón y con el presidente Alan García.

No obstante, el primer ministro aseguró en la tarde que no habrá bonón y cuenta nueva, y adelantó que a los responsables de los actos de violencia en Tacna les caerá todo el peso de la ley.

"NO HAY QUE MECER." De otro lado, el comandante general del Ejército, Edwin Donayre, se pronunció sobre las movilizaciones sociales e instó a las autoridades del Ejecutivo a que no incurran en falsas promesas. "La mejor manera es sentarnos a conversar, pero no mecer [hacer falsas promesas]. Hay que darles respuestas y soluciones satisfactorias y que se tenga el compromiso de cumplir con esos acuerdos", afirmó Asimismo, advirtió que las movilizaciones sobrepasan la capacidad de suar de la Policía, las FFAA, podrán ayudar en la restauración del orden público.

sabía que...

► Southern Perú Copper Corporation tiene explotaciones mineras en Cuzco (Moquegua) y en Toquepala (Tacna). Según la legislación vigente, la distribución del canon se hace en función del tonelaje de mineral beneficiado (cantidad de material removido). Como Toquepala remueve más material, recibe más canon que Moquegua.

► Es así que, este año, el canon para la región Tacna ascendió a los \$ 496 millones 46 mil 300, mientras que los ingresos por ese concepto a favor de Moquegua fueron de \$ 160 millones 549 mil 100, pese a que esta produce más cobre concentrado.

► Sin embargo, a partir de las modificaciones aprobadas en el Pleno del Congreso— propuesta del Poder Ejecutivo—, en el futuro, cuando el titular minero posea varias concesiones explotación ubicadas en circunscripciones distintas, "el canon minero se distribuirá en partes iguales por el valor de venta del concentrado o equivalente proveniente de cada concesión, según declaración jurada sustentada en cuentas separadas que formulará el titular minero a los ministerios de Economía y de Energía y Minas".

► Al amparo de esta norma, la distribución de los recursos del canon favorecería a la región Moquegua, que vería incrementados sus ingresos a un aproximado de \$ 394 millones, mientras que Tacna recibiría unos \$ 261 millones.

► Lo que reclaman las autoridades de Tacna es una fórmula sustitutoria mixta, según la cual el canon minero se distribuiría 50% en proporción al tonelaje de mineral beneficiado y 50% en proporción al valor de venta del concentrado o equivalente proveniente de cada concesión.

► Con esa fórmula, no obstante, la balanza se inclinaría nuevamente a favor de Tacna, en desmedro de la región Moquegua.